

## Consideraciones actuales para el proceso editorial de revistas científicas estudiantiles

### Current considerations for the editorial process of student scientific journals

Esther Feby Vino Duran<sup>1, a, b</sup>, Shariel Quenta Sirpa<sup>2, a, b</sup>

#### ÉTICA EN PUBLICACIÓN

La ética es fundamental en un proceso científico, un buen investigador se presenta como una persona responsable con la ciencia, educación y sociedad; desde tiempos históricos se han producido muchos daños severos en nombre de la ciencia y de esta forma sobrepasando el límite de que toda investigación debe ser usada para el beneficio propio de la humanidad, la ética debe prever que ninguno de los participantes, terceras personas, la sociedad y el mundo global haya resultado afectada<sup>1</sup>.

El miembro de un comité editorial idealmente debe ser una persona con compromiso ético, con una visión enfocada únicamente en la contribución científica médica y con un interés académico hacia la publicación científica, esta debe declarar conflicto de intereses siempre que la haya para lograr emitir un juicio objetivo hacia un manuscrito, debe verificar que toda información en un artículo revisión este ya puesto en un artículo publicado<sup>2</sup>.

A nivel universitario la producción científica se ve afectada por la falta de conocimiento sobre redacción científica, esto puede dar a lugar faltas éticas no culposas, la forma de solucionar este tipo de baches en autores es que logren desarrollar autocritica por su trabajo, verificar, corregir y formular correctamente el contenido del mismo<sup>3</sup>.

#### PLAGIO EN LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Desde que se inicia la elección del tema de investigación, se debe tener conciencia sobre la responsabilidad de un autor en mantener los principios éticos como la no usurpación de dominio intelectual, los aspectos éticos en la etapa de desarrollo y publicación de resultados que pueden expresarse como:

1. Plagio de tipo literal que es aquel en el cual se copia textualmente una idea o párrafo y plagio mosaico que es aquel en el que parafrasea un texto sin citar fuentes.

2. Autoría no justificada es aquel en que un trabajo es publicado en nombre de varias personas que contribuyeron poco o nada en el trabajo; para obtener el crédito de autoría se deben cumplir con condiciones que son: contribución en el concepto, diseño análisis de datos e interpretación, redacción y revisión crítica del contenido, aprobación de la versión publicada, responsabilizarse sobre todos los aspectos de precisión e integridad del trabajo.

3. Falsificación y fabricación de datos, es cuando se alteran o se creen datos que no se evidenciaron en ninguna observación experimental todo esto para demostrar un hallazgo o reforzar una conclusión<sup>1</sup>.

#### CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de intereses es aquel en el que existe un juicio no profesional sobre tomar decisiones que influido por un interés secundario como el económico y académico trazan un resultado a la conveniencia del interesado; la no presencia de conflictos de intereses en los diferentes artículos científicos de una revista la ayuda a lograr mayor prestigio. Un comité editorial debe asegurar el cumplimiento de su función como difusores de la información científica asegurando que los artículos publicados en la revista sean científicamente relevantes, objetivos e imparciales haciendo uso de una evaluación detallada; los editores deben advertir sobre las consecuencias de presentar conflicto de intereses como por ejemplo que el artículo podría presentarse como no veraz ante los ojos de los lectores<sup>4</sup>.

#### PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA PRIVACIDAD DE LOS PACIENTES Y EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Uno de los instrumentos que se usan para verificar la ética en el proceso editorial es el Consentimiento Informado<sup>5</sup>; según el Ministerio de Salud este es un documento que informa con claridad sobre el procedimiento terapéutico, diagnóstico o procedimiento científico pensado; con esta información el paciente,

<sup>1</sup> Editora en Jefe de la Revista SCientifica

<sup>2</sup> Editora de la Revista SCientifica

<sup>a</sup> Estudiante de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia

<sup>b</sup> Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina UMSA

**Correspondencia a:**  
Esther Feby Vino Duran

**E-Mail:**  
estherfvd@gmail.com

**Teléfono/celular:**  
+ 591 73282320

scientific.umsa.bo

sus familiares y/o su representante podrá tomar la decisión de aceptar o rechazar la acción propuesta<sup>6</sup>.

Esta medida es necesaria para que los actores involucrados en la investigación entiendan los siguientes puntos:

A. La autonomía y disposición: es necesario recordar al investigador que el trabajo realizado y las decisiones que se tomen podrían tener consecuencias positivas o negativas sobre la vida de la persona involucrada en la investigación, por lo que es imprescindible preservar su integridad y la no maleficencia.

B. Información detallada del estudio: necesaria para aclarar dudas sobre los beneficios o riesgos a los que se está expuesto y de esa forma el paciente pueda confirmar u oponerse al procedimiento. Esta debe estar acorde al grado de entendimiento del paciente, familiares y/o representante.

C. Confidencialidad: toda investigación puede afectar en el entorno personal o social con la información que se tiene y se divulga, por ello es importante mantener la privacidad del individuo para reducir las posibles consecuencias negativas<sup>5,7</sup>.

### PERMISO PARA REPRODUCIR MATERIAL PREVIAMENTE PUBLICADO

En caso de que el autor pretenda usar tablas o figuras ya publicadas, este debe citarlos de manera correcta al formato exigido en la revista deseada y, de ser necesario, solicitar un permiso para reproducir de forma parcial el material y respetar los derechos de autor. Por lo tanto, no se permitirán los artículos duplicados en ninguna revista<sup>8,9</sup>.

### CARTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA LOCAL

Las reglas sobre qué tipos de investigación requieren aprobación ética varían en todo el mundo. Algunos países exigen aprobación ética para todas las investigaciones, mientras que otros no. Como resultado, se pueden enviar manuscritos a revistas que se ocupan de este tipo de investigación que no cumplen con los requisitos habituales para la aprobación ética independiente de las revistas, y los manuscritos pueden rechazarse debido a malentendidos de las regulaciones locales. Las directrices del Comité de Ética en Publicaciones (COPE), son una política oficial de COPE y están diseñadas para asesorar a los editores sobre las prácticas editoriales éticas esperadas<sup>10</sup>.

No se requiere la aprobación del comité de ética institucional en las siguientes situaciones:

1) Investigación utilizando bases de datos secundarias públicas, revisiones sistemáticas, metaanálisis y estudios bibliométricos; 2) medidas de seguimiento de la salud pública; 3) investigación de epidemias o emergencias sanitarias; 4) Evaluación del programa de salud pública; 5) Planes de evaluación pedagógica como parte del programa académico.

La aprobación del Comité de Ética en Investigación será necesaria para: 1) investigación realizada gracias a la intervención humana; 2) investigación que utiliza materiales biológicos. Se pide seguir las recomendaciones de las siguientes normas y organizaciones internacionales como la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2013) el cual es uno de los documentos fundamentales para la ética médica ya que presenta los principios básicos de la misma, entre las que destaca: el respeto por individuos, la beneficencia y no maleficencia a los participantes de la investigación, la equidad, el consentimiento informado y la evaluación ética<sup>11</sup>.

## REFERENCIAS

1. Orozco H, Lamberto J. La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa. *Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* [internet]. 2022 [revisado el 24 de febrero de 2024]; 19(1): 11-21. Disponible en: <https://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/article/view/355/512>
2. Zuñiga Vargas J. Comportamiento ético en la publicación científica: malas conductas y acciones para evitarlas. *Revista educación* [internet]. 2020 [revisado el 24 de febrero de 2024]; 44(1): 11-21. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/440/44060092007/44060092007.pdf>
3. Rosales Ceballos M. La ética en la Investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente. *Revista Ciencia Latina* [internet]. 2021 [revisado el 24 de febrero de 2024]; 5(6): P15039. Disponible en: <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1454/2021>
4. Garobene M. El conflicto de interés en la investigación científica. *Rev Argent Microbiol* [internet]. 2013 [revisado el 24 de febrero de 2024]; 45(3):145-146. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-argentina-microbiologia-372-pdf-S0325754113700142>
5. Ventura M, de Oliveira S. Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cad. Saúde Pública* [internet]. 2022 [revisado el 23 de febrero de 2024]; 38(1). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00283521>
6. De la Galvez A. OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. *Min de Sal. Dep. (MSD)* [internet]. 2008 [revisado el 23 de febrero de 2024] Disponible en: [https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/redes\\_salud/OBTENCION%20%20DEL%20CONSENTIMIENTO%20INFORMADO.pdf](https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/redes_salud/OBTENCION%20%20DEL%20CONSENTIMIENTO%20INFORMADO.pdf)
7. Cartagena E, Vargas Y, Naidú G, Rubio G. Validación de un instrumento para la validación de un instrumento para la evaluación del consentimiento informado y su uso en investigación en estudiantes universitarios. *Rev CIEN TECNOLOGÍA SALUD VIS OCUL.* [internet]. 2021 [revisado el 23 de febrero de 2024]; 19(2), 55-60. Disponible en: <https://doi.org/10.19052/sv.vol19.iss2.7>
8. FORMATO PARA PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. *Revista Con-Ciencias Sociales.* [Internet] [revisado el 23 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://con-ciencias.ucb.edu.bo/a/information/authors>
9. Instrucciones para los autores. *Med Gen Fam.* [Internet]. 2016 [revisado el 23 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-general-familia-edicion-digital--231-normas-publicacion-pdf>
10. Guidance for Editors: Research, Audit and Service Evaluations. *COPE* [Internet]. Jan, 2014 [revisado el 23 de febrero de 2024]. Disponible en: [https://publicationethics.org/sites/default/files/Guidance\\_for\\_Editors\\_Research\\_Audit\\_and\\_Service\\_Evaluations\\_v2\\_0.pdf](https://publicationethics.org/sites/default/files/Guidance_for_Editors_Research_Audit_and_Service_Evaluations_v2_0.pdf)
11. Camacho W, Mamani Y, Alegre P, Villca J, Gómez C, Amurrio L. Instrucciones para autores. *Revista Médica del Colegio Médico Departamental de Cochabamba* [Internet]. 2022 [revisado el 23 de febrero de 2024]. Disponible en: [https://revista-medica-cbba.com/index.php/rm/Instrucciones\\_Autores](https://revista-medica-cbba.com/index.php/rm/Instrucciones_Autores)